



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.-

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.-

CONSTRUCTORA MARROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARACTER DE ACREDITADA POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO, MAURO ALBERTO VIELMA ZAMBRANO, A LOS C.C. MAURO ALBERTO VIELMA ZAMBRANO Y ELIZABETH ESTRADA SAMANO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CARACTER DE AVALISTAS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS, A MAURO ALBERTO VIELMA ZAMBRANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA MARROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTE EN CALIDAD DE APODERADA DE EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANIZACION EN SU CARÁCTER DE GARANTE HIPOTECARIO Y A MAURO ALBERTO VIELMA ZAMBRANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA MARROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA EN CALIDAD DE APODERADA DE DE LA EMPRESA INGENIERIA ESPECIALIZADA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., EN SU CARACTER DE GARANTE HIPOTECARIO.-

DOMICILIO IGNORADO.

-----La C. Licenciada MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ordenó la radicación del Expediente número 00776/2019, relativo a la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y NOTIFICACION DE CAMBIO DE ADMINISTRADOR, promovido por la C. MTRA. MA. TERESA MURILLO FLORES, en su carácter de Apoderada de la empresa denominada ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V., en contra de Ustedes, en donde se les requirió el pago y notificación de cambio de Administrador del Crédito.

-----Mediante proveído de fecha (10) DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la C. LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ, ordena que se les notifique la interpelación judicial de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta Ciudad y por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos.-

Con la firma electrónica del C. Secretario de Acuerdos en atención a lo establecido por el artículo 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de firma electrónica avanzada para el Estado de Tamaulipas. (se anexa constancia de firma electrónica).

CD. REYNOSA, TAM., A 30 DE ENERO DEL 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023515437

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00776-2019_630_30-01-2024_08-21-12.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T17:52:43Z / 2024-01-30T11:52:43-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8e 5f a5 5b 85 5b a3 10 a4 b8 52 8d 2a 5a 02 ee ad 9d 54 ba f7 24 d7 42 8d 82 01 56 96 33 b1 05 97 be 9f ba af 35 a5 2b 7f 46 cb 1c 08 1d 0d b9 b4 c0 2c 6b 66 56 e8 1c a8 96 f0 ef 2b b2 33 2a 6a 59 ff 70 e1 73 22 32 78 4f 8e 94 aa f6 4d 60 b6 1a ff d8 9c f6 4e 7c 5b 6a e9 8a 9b 16 72 cc 6b cd b3 5a 61 41 63 9c e8 b5 be 0c 47 d9 74 71 91 82 70 33 cf ba 0d 2d df 2a d5 fd 39 3e 25 58 7c 38 0f 97 c8 9f 52 38 b8 39 ea fb 16 0b 62 1b b0 41 3c 60 15 c5 3e 25 20 65 91 49 17 a2 38 45 8e 5f 06 86 cc 8c 32 ca e5 d7 00 34 9f 9d 17 2a 82 00 b8 a6 1c 95 e9 05 cb 52 8c c1 dd 55 9e 48 7a ec 51 ec d1 82 98 fa 04 27 bf 02 73 45 25 24 28 86 46 11 cd ef 6e 6d 63 e4 9c 1f 50 86 47 ab ce d2 97 d4 b7 a7 56 cd 48 1f 57 52 5e 74 87 79 07 31 1e 91 63 06 81 31 3f 5f ca ea 4d f3 07 bf			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T17:52:43Z / 2024-01-30T11:52:43-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

